Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.

Estados Financieros 31 de diciembre de 2008

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

MEGISTRO DEL MERCADO DE VALORES Y MERCANCIAS GILDID

15 JUL. 2009

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance General Estado de Resultados Estado de Movimiento de Capital Contable Estado de Flujos de Efectivo Notas a los Estados Financieros



Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa G&T Continental, S.A. (en adelante la "Compañía"), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2008 y los estados de resultados, de movimientos de capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala. Esta responsabilidad incluye; Diseñar, împlementar y mantener el control înterno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que estos estados financieros estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con normas internacionales de auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría independiente incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones incluidas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de amestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría independiente también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la administración de la Compañía; así como la presentación de los estados financieros en conjunto. presentación de los estados financieros en conjunto.

(Continúa)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Según se indica en las notas 2 y 3, los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala, la cual es una base integral de contabilidad distinta a las normas internacionales de información financiera.

Opinión de los Auditores Independientes
En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Casa de Bolsa G&T Continental, S.A. al 31 de diciembre de 2008, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la normativa contable establecida por la Superintendencia de Bancos de Guatemala que se describe en las notas 2 y 3 a los estados financieros.

Lic. Felipe Gómez Colegiado No. CPA – 41

20 de febrero de 2009

KPMG

Estado de Resultados Año terminado el 31 de diciembre de 2008 (Expresado en quetzales)

	Q
Productos financieros (nota 10): Intereses	147,043
Margen por inversiones	147,043
Productos por servicios (nota 11): Comisiones	1,155,493
Otros productos y gastos de operación (nota 12) Productos de operación	25,718
Margen operacional bruto	1,328,254
Gastos de administración (nota 13)	(853,904)
Margen operacional neto	474,350
Gastos extraordinarios, neto	(38,324)
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	436,026
Impuesto sobre la renta (nota 14)	(109,678)
Utilidad neta	326,348

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Movimientos de Capital Contable Año terminado el 31 de diciembre de 2008 (Expresado en quetzales)

	Q
Capital:	
Saldo al inicio y al final del año	1,500,000
Utilidades no distribuidas:	
Reserva legal (nota 15)	
Saldo al inicio y al final del año	125,115
Disponibles:	
Saldo al inicio del afio	2,163,858
Utilidad neta	326,348
Saldo al final del año	2,490,206
Total utilidades no distribuidas	2,615,321
Total capital contable	4,115,321

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

Estado de Flujos de Efectivo Año terminado el 31 de diciembre de 2008 (Expresado en quetzales)

	Q
Flujos de efectivo por actividades de operación:	
Utilidad neta	326,348
Cambios en activos y pasívos:	
Flujos de efectivo provistos por reducción de activos y aumento de	
pasivos:	
Cuentas por cobrar	314,027
Cargos diferidos	21,615
	335,642
Flujos de efectivo usados en aumento de activos y reducción de pasivos:	
Cuentas por pagar	(63,140)
	(63,140)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	598,850
Flujos de efectivo por actividades de inversión:	
Aumento de inversiones	(551,070)
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(551,070)
Aumento neto en efectivo	47,780
Efectivo al inicio del año	618,278
Efectivo al final del año	666,058
_	

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

31 de diciembre de 2008

1 Operaciones

Casa de Bolsa G&T Continental, S.A. (la "Compañía"), fue constituida por tiempo indefinido bajo las leyes de la República de Guatemala el 9 de abril de 1992. Sus actividades principales, consisten en la compra-venta de valores negociables por su cuenta y por cuenta de terceros, a través de la Bolsa de Valores Nacional, S.A. y arrendamiento de bienes muebles.

La Compañía tiene sus oficinas centrales ubicadas en la 6ª. Avenida 9-08 zona 9, Plaza Continental. Ciudad de Guatemala.

2 Bases de Preparación

Declaración de Cumplimiento

Las políticas contables que la Compañía utiliza para la preparación y presentación de información financiera están de acuerdo, en todos sus aspectos importantes, con la práctica general en la actividad bancaria regulada en Guatemala y con el Manual de Instrucciones Contables para Entidades Sujetas a la Vigilancia e Inspección de la Superintendencia de Bancos aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-150-2006, el cual es de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2008. Con anterioridad a esa fecha se aplicó el Manual de Instrucciones Contables para Bancos y Sociedades Financieras aprobado en la Resolución de Junta Monetaria JM-194-95.

El manual vigente, al igual que el anterior, tiene como objetivo normar el registro contable de todas las actividades financieras de las entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos de Gustemala. No se ha determinado efecto acumulativo alguno como resultado del cambio en políticas contables resultante de la aplicación manual vigente; sin embargo, de haber alguno, se estima que el efecto acumulativo no sería significativo con relación a los estados financieros tomados en su conjunto. Debido a este cambio de manual contable, las cifras del 2008 no se presentan comparativas con las del 2007.

Adicionalmente, estas políticas contables e informes deben regirse por la Ley de Bancos y Grupos Financieros (nota 16), Ley Monetaria, Ley de Supervisión Financiera, Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y otras leyes aplicables a su actividad, así como por las disposiciones de la Junta Monetaría y de la Superintendencia de Bancos de Guatemala.

b Moneda de Presentación

Los estados financieros están expresados en quetzales, la moneda de curso legal en la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2008 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala y del mercado bancario de divisas estaban alrededor de Q7.78 = US1.00.

- b Reconocimiento de Ingresos Financieros y por Servicios
 - Ingresos por comisiones y servicios

 Las comisiones por negociación de valores y los servicios prestados se registran como producto cuando se devengan.
 - ii Intereses Los ingresos por intereses por las inversiones se reconocen cuando se devengan.
- Activos en Moneda Extranjera
 Los activos en moneda extranjera, se presentan a su vaior equivalente en
 quetzales utilizando la tasa de cambio que estaba vigente al final del año.
 El diferencial de cambio, si existiera alguno, que resulta entre el momento
 en que se registra la operación y la fecha de su cancelación o la fecha del
 cierre contable se registra en los resultados del ejercicio (véase nota 2b).
- d Transacciones en Moneda Extranjera Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a su equivalente en quetzales utilizando la tasa de cambio vigente en el momento en que se realiza la operación.
- 4 Disponibilidades Al 31 de diciembre de 2008 esta cuenta corresponde a las cuentas de depósitos monetarios por Q666,058.
- 5 Inversiones
 El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

Moneda nacional:	Q
Financiera G&T Continental, S.A.:	
Pagaré financiero, con interés anual del 7.5% con	
vencimiento el 7 de abril del 2009	1,500,000
Pagaré financiero con interés anual del 7.5% con vencimiento el 7 de octubre del 2009 Certibonos emitidos por el Gobierno de la	500,000
República de Guatemala, con tasa de interés anual del 10% con vencimiento el 9 de marzo de 2011	100,000
	2,100,000
Moneda extranjera:	
Pagaré emitido por Financiera G&T Continental, S.A., con interés anual de 4% vencimiento el 7 de	
abril de 2009	1,326,251
	3,426,251

Cuentas por Cobrar Al 31 de diciembre de 2008, el saldo por Q42,191 de esta cuenta corresponde a cuentas por liquidar relacionados con los servicios de corretaje de valores del mes de diciembre 2008.

Inversiones Permanentes
Al 31 de diciembre de 2008, esta cuenta corresponde a la inversión en 184 acciones con valor nominal de Q118 cada una de la empresa Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. Esta inversión es en un porcentaje minoritario.

Cargos Diferidos

El detalle de este cuenta al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

Impuesto Sobre la Renta – ISR	152,476
Impuesto Extraordinario Temporal de Apoyo a los	
Acuerdos Paz – IETAAP	39,910
	192,386

9

Cuentas por Pagar El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	Q
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 14)	109,679
Cheques caducados	105,885
Impuesto al valor agregado - IVA	17,714
5.0	233,278

Productos Financieros

El detalle de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Q
Intereses	
Disponibilidades	5,653
Inversiones	141,390
	147,043

11

Productos por Servicios

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 en esta cuenta se registraron las comisiones cobradas por concepto de negociación de valores por cuenta de terceros. (Véase nota 16).

Otros productos y gastos de operación Por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 en esta cuenta se registran las variaciones y ganancias cambiarias en moneda extranjera.

13 Gastos de Administración

El detalle de esta cuenta por el año terminado el 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

	Q
Cuotas asociaciones y suscripciones	675,466
Mensajería	64,588
Arrendamientos	52,218
Honorarios profesionales	28,240
Impuestos y contribuciones	15,000
Otros	18,392
	853,904

Impuesto sobre la Renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de la Compañía por los ejercicios contables terminados del 31 de diciembre de 2004 a 2008 están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales. El derecho del Estado para efectuar la revisión prescribe por el transcurso de cuatro años.

El gasto de impuesto sobre la renta por el año que terminó el 31 de diciembre de 2008 ascendió a Q109,678. A continuación se muestra una conciliación entre el impuesto sobre la renta aplicable al 31 de diciembre de 2008 y el que correspondería a la utilidad antes del impuesto sobre la renta:

	Q
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	436,026
Impuesto sobre la renta aplicable	135,167
Efecto impositivo de:	
Ingresos no afectos	(25,489)
Gasto de impuesto sobre la renta	109,678

Reserva Legal

De acuerdo con los artículos No. 36 y 37 del Código de Comercio de Guatemala, toda sociedad deberá separar anualmente el cinco por ciento (5%) de las utilidades netas de cada ejercicio para formar la reserva legal. Esta no podrá ser distribuida en forma alguna entre los accionistas, sino hasta la liquidación de la sociedad. Sin embargo, podrá capitalizarse cuando exceda del quince por ciento (15%) del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el cinco por ciento (5%) anual mencionado anteriormente.

Conformación del Grupo Financiero

El artículo 27 de la Ley de Bancos y Grupos Financieros Decreto 19-2002 establece la conformación de Grupo Financiero, el cual deberá organizarse bajo el control común de una empresa controladora constituida en Guatemala específicamente para ese propósito, o de una empresa responsable del grupo financiero, que será el banco, en este último caso conforme la estructura organizativa autorizada por la Junta Monetaria, previo dictamen de la Superintendencia de Bancos, de acuerdo con la solicitud fundamentada que para el efecto se presente.

La Junta Monetaria en sesión extraordinaria, emitió la Resolución JM-140-2003 del 6 de noviembre de 2003, autorizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental con base en la estructura organizativa y las compañías incluidas en la solicitud previamente presentada, siendo el Banco G&T Continental, S.A. la empresa responsable.

El 31 de octubre de 2005 la Superintendencia de Bancos emitió la Resolución No.617-2005 que formalizó la conformación del Grupo Financiero G&T Continental

Las empresas que conforman el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2008 son:

- Banco G&T Continental, S.A. (empresa responsable)
- Financiera G&T Continental, S.A.
- G&T Conticredit, S.A.
- Tarjetas de Crédito de Guatemala, S.A.
- Casa de Bolsa G&T Continental, S.A.
- Contivalores, S.A.Asesoria en Valores, S.A.
- GTC Bank Inc.

El 28 de noviembre de 2007 la Junta Monetaria emitió la resolución JM-183-2007 que autorizó la incorporación al Grupo Financiero G&T Continental a las compañías:

- · Financiera Guatemalteca, S.A.
- Banex Valores, S.A. y
 Banex International Bank Corp

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 GTC Bank se fusionó por absorción con Banex International Bank Corp.

Las transacciones realizadas con compañías del Grupo Financiero G&T Continental durante el año terminado el 31 de diciembre de 2008 son:

Productos: Comisiones Intereses

1,119,777 147,042 1,266,819

Los saldos de operaciones con compañías del Grupo Financiero G&T Continental al 31 de diciembre de 2008 son:

Activos:

Disponibilidades Inversiones en valores 666,058 3,326,251

Cuentas de Orden y de Registro

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2008, es el siguiente:

Moneda nacional:

Administraciones ajenas

797,530,000

Moneda extranjera:

Administraciones ajcnas

86,028,000 883,558,000

Administraciones Ajenas

En esta cuenta se registra para efectos de control, si los hay: Documentos y valores que la institución reciba, Cédulas Hipotecarias que la institución administre por cuenta de terceros, títulos-valores que la institución administre por cuenta de terceros, cartera que la institución administre por cuenta de terceros, cartera que la institución administre por cuenta de terceros e individualmente el capital en giro de cada uno de los fideicomisos en administración.

18 Administración de Riesgos

Riesgo de Crédito
Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero propiedad de la Compañía no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que debía hacer a la Compañía de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que la Compañía adquirió el activo financiero respectivo.

Para mitigar el riesgo de crédito, las políticas de administración de riesgo establecen límites de concentración por deudor. Adicionalmente, el Comité de Créditos evalúa y aprueba previamente cada compromiso que involucre un riesgo de crédito para la Compañía y monitorea periódicamente la condición financiera de los deudores o emisores respectivos.

· Riesgo de Contraparte

Es el riesgo de que una contraparte incumpla en la liquidación de transacciones de compra o venta de títulos valores u otros instrumentos por parte de otros participantes de los mercados de valores.

Las políticas de administración de riesgo señalan límites de contraparte, que determinan, en cada momento, el monto máximo de exposición neta a transacciones por liquidar que la Compañía puede tener con una contraparte.

El Comité de Activos y Pasivos es responsable de identificar a aquellas contrapartes aceptables, teniendo en cuenta la trayectoria de cada contraparte respecto del cumplimiento de sus obligaciones, así como de indicadores sobre su capacidad y disposición para cumplir a cabalidad en el futuro.

• Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Compañía se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados de valores a eventos políticos y económicos.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero, límites respecto del monto máximo de pérdida para el cierre de las posiciones y la protección del capital por medio de manejo del riesgo de tasa de interés mediante el Comité de Activos y Pasivos y mecanismos de protección de capital frente al riesgo cambiario.

· Riesgo de Liquidez y Financiamiento

Consiste en el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con todas sus obligaciones por causa, entre otros, de un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes (obligaciones financieras, lineas de crédito, o etc.), la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Las políticas de administración de riesgo, establecen un límite de liquidez que determina la porción de los activos de la Compañía que deben mantenerse en instrumentos de alta liquidez, límites de composición de financiamiento, límites de apalancamiento y límites de duración.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo
Consiste en el riesgo de que los servicios y productos de la Compañía se
utilicen para el encubrimiento de activos financieros, de modo que puedan ser
usados sin que se detecte la actividad ilegal que los produce. Esto no solo
puede tener implicaciones sancionatorias o amonestaciones por
incumplimiento de la Ley vigente contra el Lavado de Dinero u Otros Activos
y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, sino que
también arriesga la imagen de la Compañía.

La Compañía minimiza este riesgo, por medio de las funciones que realiza el Oficial de Cumplimiento, quien verifica la adecuada aplicación de las políticas de "Conozca a su Cliente y Conozca a su Empleado", las cuales comprenden el establecimiento de procedimientos, políticas y controles para la detección de actividades sospechosas o ilícitas, amiliándose de un software adquirido para dicha actividad.

Riesgo de Tasa de Interés

El riesgo de interés es el riesgo de que el valor de un instrumento financiero pueda fluctuar significativamente como resultado de cambios en las tasas de interés en el mercado.

Para reducir la exposición al riesgo de tasa de interés, la Compañía se asegura que las transacciones de activos y pasivos se contraten bajo condiciones similares y con un margen que provea a la Compañía un adecuado retorno. Los detalles referentes a las tasas de interés aplicables a los instrumentos financieros se revelan en sus respectivas notas a los estados financieros.

19 Bases de Presentación

Las políticas contables que utiliza la Compañía difieren de las normas internacionales de información financiera en la contabilización de las siguientes operaciones:

- · Reconocimiento de ingresos.
- · Rectificación de ingresos y gastos de ejercicios anteriores.
- Contabilización de cargos diferidos.
- Comparabilidad de cifras.
- Clasificación de activos y pasivos en función de su vencimiento.
- Revelaciones sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros.
- Determinación del deterioro de los activos y su contabilización.